



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4311155
Denominación del título	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/idep/masteres/
Web de la titulación	https://www.uco.es/idep/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Universitario Rabanales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Córdoba

NOTA INFORMATIVA:

"NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la ["Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía"](#) se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO:

CONTRASEÑA:

Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el Autoinforme y el apartado "ACREDITACIÓN" (previa autenticación).



I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Para la difusión de la información pública del título, el Máster cuenta con una [página web](#) gestionada por el Instituto de Estudios de Postgrado de la Universidad de Córdoba (IDEP), que permite suministrar información de forma transparente y actualizada. La revisión de los datos de la página es periódica y a través de ella puede accederse a toda la información relativa al título (memoria de verificación, autoinformes, informes de seguimiento, acceso al Máster, planificación de la enseñanza, horarios, actividades formativas, normativa de permanencia, reglamentos, actas de toma de decisiones, etc.)

Hay que señalar que la información pública disponible (IPD) se actualiza de forma regular y los principales contenidos están sometidos a un calendario concreto, de acuerdo con las exigencias de la normativa académica y los protocolos para la planificación anual de las enseñanzas impartidas en la Universidad de Córdoba. Los responsables del seguimiento de la información pública son el director, los subdirectores, el Presidente de la Unidad de Garantía Calidad y el personal de apoyo administrativo del IDEP, quienes se coordinan con el equipo técnico encargado de la revisión y actualización de contenidos de la página web ([C1_1b Procedimiento de actualización de la web](#)).

El Máster, al igual que los demás títulos de la Universidad, cuenta con una herramienta TIC importante, la plataforma Moodle versión 3.5 (www.uco.es/moodle). A través de ella, el profesorado tiene la posibilidad de establecer una comunicación inmediata con el alumnado y viceversa, además de suministrar material formativo e información relevante. Esta plataforma permite al profesorado hacer un seguimiento individualizado de los y las estudiantes, dado que la comunicación es permanente. Igualmente permite abrir foros de debate, compartir recursos (enlaces, guías, otros documentos...) y abrir tareas a completar por el alumnado. La asistencia a las clases por parte del profesorado del Máster (control de firmas) está registrada por el sistema SRA (Sistema de Reserva de Aulas). Esta aplicación permite llevar un control sobre la impartición de las clases y el número de créditos impartidos, todo ello gestionado por entidades independientes al Máster: decanatos de las facultades en las que se imparte docencia y la [Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia](#) de la Universidad de Córdoba.

Cabe señalar que se han atendido las recomendaciones que se hacían en los informes de seguimiento sobre la publicación en la web de toda la información concerniente al máster. A lo largo de los años desde la implantación completa del título se ha trabajado muy intensamente en la calidad y actualización de la información pública disponible, lo que se refleja en la valoración positiva recibida en los distintos informes recibidos. No obstante, en este máster no se han activado otros mecanismos de difusión, como redes sociales, debido a que la demanda multiplica por diez la oferta y no se ha estimado necesario.

Respecto a la situación de pandemia vivida en el año 2020, cabe destacar que en la página web del máster se ha mantenido información de las medidas adoptadas y adaptaciones (Plan de Contingencia) para conocimiento de todos los grupos de interés. Se mantiene información específica relativa a directrices aprobadas por las autoridades mientras siga vigente el estado de emergencia sanitaria en:

<http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>



También se encuentra a disposición de la comunidad universitaria un documento de preguntas frecuentes para estudiantes de grado, máster y doctorado:

http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425_FAQ-Estudiantes.pdf

Fortalezas y logros

- El Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas incrementa cada año el número de solicitudes de matrícula, lo que es debido, entre otros motivos, a que los mecanismos de difusión resultan adecuados y llegan a las personas interesadas. Este dato puede verse desglosado por especialidades del máster en el [Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba](#), en su sección de "[Porcentaje y Evolución de la demanda en másteres oficiales](#)" donde se muestra la información correspondiente a los cursos 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, comprobando un incremento sustancial en todas ellas.
- La web supone un soporte magnífico de información para el alumnado tanto de nuevo ingreso como para los que ya están cursando el Máster.
- Complementariamente, la utilización de la plataforma Moodle supone un aporte específico de cuestiones e informaciones relacionadas con cada asignatura de uso generalizado tanto para los docentes como para el alumnado.
- El contar con un espacio web que está completamente enlazado con la web del IDEP agiliza el proceso de actualización y permite ampliar la información que está disponible y quiere comunicarse.
- Seguimiento y contacto con el alumnado, incluso después de su finalización del Máster. Se les informa de plazos de convocatorias de contratos de investigación, becas, prácticas externas, recordatorio de realización de encuestas y otras actividades formativas de interés. Para ello se dispone de sus cuentas de correo electrónico personales (facilitadas de forma voluntaria), lo que garantiza que la información es recibida adecuadamente, y permite seguir teniendo un contacto directo con el alumnado una vez terminado el Máster, ya que el correo institucional que la Universidad facilita caduca un año después de haber finalizado los estudios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A lo largo de los años que lleva el máster en funcionamiento se han ido depurando los procedimientos de actualización de la página web, llegando a un equilibrio que parece adecuado y está dando buenos resultados.

La debilidad que se ha abordado en los últimos dos cursos académicos es recopilar los correos personales del estudiantado egresado, para mantenerlos informados de ofertas de empleo y conocer el dato de empleabilidad transcurrido un periodo de tiempo después de acabar el máster. La aportación de este dato es voluntaria y no siempre resulta sencillo, por lo que se sigue trabajando en ello.

Evidencias

[Página web del título](#)

[C1_1b Procedimiento de actualización de la web](#)

Las evidencias a las que se hace mención en el apartado 1 tienen acceso directo desde el propio texto y la mayoría está accesible desde la web del máster:

<https://www.uco.es/idep/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>



Otras evidencias referenciadas han sido:

- Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba: <https://www.uco.es/transparencia>
- Sección de "Porcentaje y Evolución de la demanda en másteres oficiales":
<https://www.uco.es/transparencia/oferta-y-demanda-academica/porcentaje-y-evolucion-de-la-demanda#estudios-de-master-oficial>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

El objetivo principal de la Unidad de Garantía de Calidad es analizar los aspectos a modificar como consecuencia de la interpretación de los resultados de las encuestas y de los procedimientos puestos en marcha dentro del [Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Córdoba](#). Dicho sistema ha sido renovado en julio de 2020, actualizando indicadores obsoletos, homogenizando los procedimientos en los títulos de grado y máster, y dotando a la Universidad de una herramienta clave, demandada por la DEVA en varias ocasiones, como es el seguimiento eficaz de los egresados de nuestras titulaciones.

La UGC ha trabajado mucho desde su constitución en mantener una base de datos de egresados para poder realizar el análisis de empleabilidad y mantener un contacto directo de manera que puedan ofrecerse encuestas, opiniones o incluso ofertas de empleo. A lo largo de los años se han realizado muchas recomendaciones en base a los indicadores que han servido para mejorar la calidad del máster y quedan reflejados en la evolución de los [planes de mejora anuales](#), que están publicados en la web del máster.

La Universidad de Córdoba pone a disposición de los responsables de títulos oficiales una [Convocatoria Apoyo Planes de Mejora](#), a la que se tiene intención de participar durante el presente curso para promover la participación en las encuestas, ya que necesitaremos recursos adicionales y apoyo institucional en este problema.

Todos los [procedimientos](#) descritos en la memoria de verificación han sido desplegados y están plenamente operativos, resultando de una utilidad crucial para la mejora anual del máster. Con la nueva actualización se han cubierto las deficiencias que habían sido detectadas en el pasado y llevamos años analizando, pero su efecto se dejará sentir en los cursos venideros.

El alumnado ha resultado clave en la labor de la [Unidad de Garantía de Calidad](#) durante los últimos cursos, pues su participación es muy enriquecedora y nos aporta la visión interna del máster que, en ocasiones, nos cuesta detectar a los docentes. La UGC y su labor se publicita en la reunión inicial del máster (previa al comienzo de las clases). En esta sesión se hace una presentación del Máster, sus asignaturas, el horario y el organigrama de funcionamiento. En dicha reunión se informa al alumnado de las funciones de la UGC y del procedimiento que deben seguir para formar parte de ella, obteniendo gran participación y demanda.

A lo largo del curso suelen sucederse incidencias que son tratadas en la UGC, y posteriormente trasladadas al CAM, y es el alumnado que se ofrece a participar quien ejerce de intermediario en el

proceso de comunicación entre estudiantes y dirección.

Por otra parte, la comunicación de los coordinadores de especialidad con el profesorado es constante y muy fluida, por lo que se atajan inmediatamente desde la dirección los inconvenientes o dudas que puedan surgir a lo largo del desarrollo normal de las clases. Especial mención debe hacerse al curso 2019/2020 por la situación de pandemia vivida y los meses de anulación de clases presenciales, en los que nuestro máster se ha visto poco resentido, como puede deducirse de las encuestas extraordinarias y que constituyen la evidencia 54 del criterio 7. Las prácticas en centros se vieron afectadas, pero desde la dirección se realizó una gran labor para dar coherencia al periodo de prácticas curriculares en el contexto de confinamiento que vivía nuestro país.

Durante la situación extraordinaria vivida en el curso 2019/2020 se han puesto en marcha un conjunto de mecanismos y herramientas para ajustar las actuaciones de los SGC de los Títulos de forma que se garantice el cumplimiento de los criterios ESG-2015, como queda reflejado en la [“Guía para las actuaciones respecto a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales para el período extraordinario motivado por el COVID-19”](#). Especial mención requieren las encuestas específicas sobre medidas extraordinarias COVID19, que ya se han comentado ([evidencia 54 del criterio 7](#)).

El título dispone de un [gestor documental](#), o plataforma interna, que ha sido considerablemente mejorado por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, donde se pueden encontrar todas las evidencias disponibles de los distintos criterios analizados y es prueba de que todos los procedimientos han sido puestos en marcha. Se puede consultar mediante contraseña facilitada por dicho servicio en la web. Este gestor documental es muy útil en el trabajo cotidiano de la UGC, pues garantiza un acceso seguro a información sensible, como por ejemplo los resultados de las encuestas de opinión sobre el profesorado. Esta herramienta, puesta en marcha y mantenida desde el Servicio de Calidad, constituye un pilar fundamental en el tratamiento y unificación de la información.

Existe un plan de mejora de cada curso académico, cuyo histórico se puede consultar en el gestor documental y en la web del título. Especial atención se ha prestado a las recomendaciones reflejadas en el “Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del 2018/2019”:

Recomendación 1: Se recomienda que en las encuestas de satisfacción global del alumnado las cuestiones relacionadas con el Sistema de Garantía de Calidad sean equivalentes a las que se le formulan al profesorado para permitir la comparación de las valoraciones emitidas por los distintos colectivos o grupos de interés relacionados con el Máster.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: Desde el título se estudió la posibilidad de realizar encuestas paralelas a las previstas en el SGC pero quedó comprobado que generaba cansancio en los colectivos, dando lugar a una reducción drástica de la participación. En paralelo se trabajó en la comentada reforma del SGC de la Universidad de Córdoba que finalmente ha visto la luz en julio de 2020. Desde el máster consideramos que esta reforma puede resolver completamente la demanda de homogeneizar las cuestiones planteadas a los distintos colectivos y que nos aporte datos en el futuro para poder analizar y comparar los resultados. Entra en vigor en el curso 2020/2021 por lo que aún no se dispone de resultados que presentar.

Recomendación 2: Se recomienda incrementar sustancialmente la participación de los distintos colectivos interesados en las encuestas de opinión y promover su mayor implicación en el Sistema de Garantía de Calidad y en las acciones que se emprendan a tal fin.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: En el anterior informe de seguimiento se señalaba que desde el máster éramos conscientes de este problema y estábamos emprendiendo medidas para

paliarlo, medidas como: envío masivo y periódico de correos electrónicos recordando la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción, delegando en el profesorado de las asignaturas la responsabilidad de sensibilizar al alumnado en este sentido, celebrando reuniones informativas periódicas y centralizando la difusión de los procedimientos en la UGC. Estas medidas han dado sus frutos y la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión durante el curso 2018/2019, último de que se tienen datos, han aumentado en un 20% de media. Si bien somos conscientes que debemos seguir trabajando en esta línea con el objetivo de superar el 50% de participación a largo del presente curso académico, es de destacar que las medidas adoptadas parecen bien encaminadas, como puede comprobarse al revisar los distintos indicadores de la Evidencia 1 del criterio 2.

Recomendación 3: Se recomienda la publicación de un plan de mejora que recoja todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de las acciones se deben especificar los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y los indicadores que permitan su seguimiento. Dicho plan, además, debe contar con su propio procedimiento de revisión y mejora.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: En la última revisión de la web y los procedimientos se ha actualizado en la web del título el [histórico de los planes de mejora](#) de los tres últimos años, detallando los apartados que explicita la DEVA. En el plan de mejora del curso 2019/2020 se incluyó precisamente diseñar un procedimiento de revisión y mejora del plan, que está en proceso de ejecución y se publicará en la web cuando esté aprobado.

Fortalezas y logros

- Uno de los aspectos más positivos del Sistema de Garantía de Calidad es que cuenta con personal de los distintos estamentos que participan en el Máster (profesorado, PAS y alumnado), lo que nos ha permitido tener una visión más caleidoscópica de los diversos aspectos a trabajar.
- Por otro lado, también nos gustaría destacar la comunicación que la UGC ha mantenido con el órgano colegiado del Consejo Académico del Máster (CAM), lo que ha permitido un seguimiento de la calidad de la información y propuestas de mejora para ir implementando en los distintos cursos académicos de acuerdo con el diagnóstico realizado a través de los diferentes indicadores analizados por el SGC.
- El sistema de encuestas y de evaluación parece ganar eficacia y seguimiento por parte de los distintos colectivos, fruto del trabajo de recordatorio que se realiza desde la dirección, la Unidad de Calidad de la UCO y la UGC del máster.
- La actualización de los procedimientos de encuestas a su formato digital a constituido unos de los grandes avances alcanzados en términos de diagnóstico de la calidad por parte de la Universidad de Córdoba en su apuesta por el concepto de “Universidad Digital”.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Escasa participación en la realización de las encuestas del personal de administración y servicios. Puede ser relevante fomentar su implicación en el proceso de toma de decisiones del Máster para que tomen conciencia de las líneas de trabajo que se desarrollan y las propuestas de mejora. Ello, junto con la puesta en valor de su participación en las encuestas para la mejora del título, puede ayudar a superar esta debilidad.
- Reducida participación de profesorado y alumnado en las distintas encuestas, lo que merma la capacidad de análisis de la calidad de las actuaciones llevadas a cabo en el máster. Debe fomentarse desde distintas vías para lograr cruzar la barrera del 50% de participación. En este sentido se vuelcan



los distintos planes de mejora elaborados.

Evidencias

C2_E1 [Registros](#)
C2_E2a [Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC](#)
C2_E2c [Actas, Informes](#)
C2_E3a [Plan de Mejora](#)
C2_E3b [Convocatoria Apoyo Planes de Mejora](#)
C2_E4 [Histórico Plan de Mejora](#)
C2_E5 [Plataforma SGC](#)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El diseño del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas desde el principio ha sido muy coherente y bien estructurado en las necesidades formativas del profesorado, habilitando a licenciados y graduados para poder ejercer como docentes de enseñanzas secundarias. Por ello, apenas se han realizado modificaciones a la Memoria de Verificación: las modificaciones previas y ya detalladas en el autoinforme de renovación de la acreditación presentado en el 2015/2016, y que constituye las [Evidencia C3 E11a](#) y [Evidencia C3 E11.b](#), son las únicas realizadas y aceptadas con apenas recomendaciones por parte de la agencia. En líneas generales se trata de actualizaciones por cambios en la normativa de Educación, introducción de asignaturas optativas y cambio de la organización del plan de estudios a cuatrimestral. Esto último constituyó el cambio más sustancial, gracias al cual el segundo cuatrimestre se centra en el prácticum y el desarrollo del TFM, quedando todas las asignaturas del módulo genérico y la especialidad en primer cuatrimestre.

Durante el curso 2020/2021 se ha considerado viable ofertar de nuevo la especialidad de Educación Física debido a la gran demanda, pero aun carecemos de datos para realizar comparativas del desarrollo de estas enseñanzas. La mayoría del profesorado de la Universidad de Córdoba que participa en dicha especialidad forma parte del Departamento de Didácticas Específicas.

La división de la dirección del máster en director y dos subdirectores (de ordenación académica y prácticas externas) ha sido otro aporte que ha revitalizado el título debido al gran volumen de trabajo que conlleva la gestión de la elevada cifra de matriculados. La subdirectora de ordenación académica se encarga de la gestión de horarios, asignaturas, guías docentes y centralizar el trabajo de coordinación de las distintas especialidades que componen el máster. El subdirector de prácticas se centra en la gestión de las plazas en los centros de titularidad pública y concertada para garantizar que todo el alumnado matriculado en el máster cuenta con un tutor o tutora de prácticas que cumple las adecuadas condiciones de calidad y competencia en el desarrollo de su labor docente. Añadido a esto, se encarga de la puesta en marcha de un procedimiento justo y equitativo de elección de dichas plazas para, en la medida de lo posible, atender a las inquietudes del alumnado.

- En los avances en el desarrollo normativo y de instrumentos de planificación destacamos los siguientes:

Respecto a los cambios en el desarrollo normativo señalar la elaboración de una [guía de TFM](#) que se encuentra publicada en la web del título. Esta actualización incluye todos los detalles sobre elaboración, formato, depósito, defensa oral y evaluación, adaptándola a las distintas necesidades demandadas desde los distintos colectivos implicados.

El proceso de elección de tutores de TFM se centraliza a través de los coordinadores de especialidad, garantizando su transparencia y equilibrio, atendiendo en la medida de lo posible a los deseos del alumnado. El reparto no siempre es sencillo, aunque contemos con mucho profesorado, pero se alcanzan acuerdos y no suelen darse situaciones de conflicto que deban ser mediadas por la UGC o la dirección.

Como se ha comentado, el elevado número de matriculados en el máster motiva los distintos ajustes normativos y procedimentales para poder garantizar una formación de calidad, habilitando para el ejercicio de su labor docente. En concreto, en el curso 2017/2018 hubo 231 egresados del máster en la Universidad de Córdoba, dato que puede servir de referencia cuando se trata de planificar unas prácticas o repartir la docencia. Esta cifra representó más del 23% de alumnado de máster de toda la UCO en dicho curso, siendo este el más numeroso.

- Procesos de gestión administrativa del título: reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.

En este apartado algunos puntos ya han sido comentados más arriba, pero convendría señalar que se siguen las directrices de la Universidad de Córdoba en cuanto a reconocimiento de créditos y gestión de movilidad. Son pocos los casos que lo solicitan ya que la formación es muy intensiva y centrada en dotar a los futuros docentes de las herramientas necesarias para el desarrollo de su profesión.

En general no se promueve desde el máster la movilidad del alumnado, ya que complicaría en exceso la realización del programa formativo.

Señalar como debilidad la ausencia de encuestas realizadas en el contexto del procedimiento P6 de satisfacción con las prácticas externas. El motivo principal es que los tutores externos son funcionarios de la Junta de Andalucía y a lo largo de los años hemos encontrado problemas para realizarle encuestas según los estándares de la UCO. Este punto se ha incluido expresamente en el plan de mejora de este curso y desde la UGC se está trabajando en recopilar dicha información a partir de encuestas telemáticas y solicitar a nuestro alumnado que reclame a sus tutores de prácticas que realicen dicha encuesta.

Respecto al procedimiento P12 (Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster) decir que no se ha puesto en marcha porque no está previsto que el máster se extinga, pero de ser necesario, se seguirían los compromisos adoptados en la memoria de verificación.

La situación excepcional derivada de la pandemia por el COVID-19, ha llevado en la Universidad a ajustar el programa formativo, concretado en la Universidad de Córdoba en el Plan de Contingencia. En general se han realizado adendas a las guías docentes, pero en nuestro máster no fue necesario pues toda la docencia del módulo específico estaba terminada cuando se declaró el estado de alarma en España, ya que el alumnado debe contar con tiempo suficiente para acudir a las prácticas. Precisamente fueron las prácticas en centros las realmente afectadas, pero se solventaron acompañando de forma telemática a los docentes (tutores) en su labor cotidiana, como lo harían si



podieran asistir a los centros educativos de forma normal.

Fortalezas y logros

- Según el último informe de seguimiento, este apartado de diseño, organización y desarrollo formativo ha sido valorado positivamente, sin recomendaciones.
- La gestión del prácticum la consideramos ejemplar, optimizada de manera que apenas genera problemas en su tramitación y desarrollo.
- La revisión constante de los procesos de asignación de tutores de TFM, que ha dado lugar a un procedimiento razonable y eficaz que satisface a todos los colectivos afectados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultades para el seguimiento de la empleabilidad del alumnado. Se han configurado herramientas de seguimiento y vinculación con el alumnado una vez finalizado el Máster (direcciones de correo de uso asiduo, número de móvil, etc.), pero aun no han mostrado resultados. La actualización de los procedimientos del SGC aportará la infraestructura necesaria para su viabilidad y sostenibilidad.
- Reducida movilidad internacional del alumnado. Esto no se identifica como un problema a resolver.
- Ausencia de encuestas de satisfacción de prácticas externas y de tutores. Desde el plan de mejora se plantean instrumentos para paliar de forma radical esta debilidad a lo largo de presente curso.

Evidencias

- C3_E7 [Página Web del Título](#)
- C3_E8 [Memoria Verifica](#)
- C3_E9 [Informe de Verificación](#)
- C3_E10 [Informes de Seguimiento](#)
- C3_E11a [Informes de Modificación](#)
- C3_E11b [Informe de Modificación](#)
- C3_E12a [Normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos](#)
- C3_E12b Procedimientos específicos o casos significativos de reconocimientos del propio título, así como [tablas de reconocimientos ya aprobadas](#).
- C3_E13a [Normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado](#).
- C3_E13b [Procedimiento P5](#). Análisis de los programas de movilidad
- C3_E14a [Criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título](#).
- C3_E14b [Relación de convenios establecidos para la realización de prácticas](#).
- C3_E15a [Criterios de selección y asignación de TFM establecidos en el título](#).
- C3_E15b [Reglamento que regula los TFM en el título](#).

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Se puede afirmar que la cualificación del profesorado que imparte docencia y tutela los TFM en el Máster PES es apropiada para asegurar la adquisición de competencias por parte de los y las estudiantes. Asimismo, el grado de dedicación, cualificación y experiencia (docente e investigadora) es el adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación con el número de estudiantes. Existe una correcta coordinación docente, tanto horizontal dentro de cada módulo como vertical entre los mismos, para el desarrollo del Título. Es importante recalcar la labor que realizan los coordinadores/as de cada una de las especialidades ofertadas y del Módulo Genérico, la cual realizan de forma desinteresada sin contar con ninguna descarga ni figura/cargo que cuente.

Un aspecto primordial en la formación de nuestros estudiantes es la progresiva incorporación a la actividad profesional, lo que se plasma en la realización de prácticas externas a la finalización del período teórico, que cuentan con un supervisor en los Centros de Enseñanza Secundaria. Este profesorado es personal funcionario de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, con un bagaje profesional de varios años, con experiencia docente en cada una de las especialidades ofertadas en el Máster PES, por lo tanto, cumple totalmente el perfil para dar cumplida cuenta a las necesidades de los estudiantes del Máster PES en su proceso formativo.

Es importante destacar que las prácticas de este Máster constituyen la parte más importante del mismo y son muy bien valoradas por los alumnos/as que las realizan. Suponen la toma de contacto con la realidad docente y le permiten al alumnado llevar a la práctica lo aprendido en el Módulo Genérico y Específico. Por todo ello, es necesario que sean guiadas por profesorado con experiencia, implicado y que les sepan transmitir los valores de la educación cosa que en este Máster se satisfacen claramente.

Según se muestra en la [Evidencia 17](#) del criterio 4, el número de docentes que imparten clases en el máster se ha reducido progresivamente, pasando de 116 en el curso 2015/2016 a 97 en el 2019/2020, cifra más coherente con las demandas de la agencia. La plantilla cuenta actualmente con 12 catedráticos/as, 23 titulares, 16 contratados/as doctores, 21 ayudantes doctores, 2 colaboradores y 8 profesores asociados. En total, el profesorado suma los 151 quinquenios en 2019/2020 y 88 sexenios de investigación, siendo doctores 90 de los 97 docentes.

La Universidad de Córdoba cuenta con un procedimiento ordinario de convocatoria de plazas el cual permite anticiparse a las necesidades ordinarias, en el que se establecen los Criterios para el diseño de plantilla (ver [Evidencia 28b](#)). Además, en caso de que existan necesidades docentes surgidas de forma urgente (enfermedad...), se cuenta con un Reglamento para la cobertura de necesidades extraordinarias (ver [Evidencia 28c](#)). Las nuevas incorporaciones se han determinado igualmente según los criterios establecidos por la Comisión de Máster y Doctorado de la Universidad de Córdoba (CMD), en la que la sustitución de un docente se hace por otro con la misma categoría profesional, que se ha cumplido siempre que ha sido posible.

Respecto a la formación adecuada del profesorado, debe señalarse que la Universidad de Córdoba cuenta con Planes de Formación orientados a mejorar las competencias profesionales del profesorado

en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación. Actualmente, el Plan de Formación de Profesorado en vigor es el Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba para el periodo 2015-2018 cuyos objetivos y características se pueden consultar en la [Evidencia 27](#). En concreto, el profesorado de este máster es especialmente sensible a la importancia de la formación continua, no desatendiendo ninguna de las ofertas formativas que aporta la Universidad de Córdoba y están reflejadas en la Evidencia 27.

Asimismo, la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente es superior al 80%, como queda reflejado en la [Evidencia 27b](#). La Universidad de Córdoba ofrece un [Plan de innovación y buenas prácticas](#) muy amplio y con sustancial dotación presupuestaria. En dicho plan suele participar el profesorado del máster, contribuyendo tanto a su aprendizaje como a plasmar sus conocimientos en proyectos concretos de innovación educativa que redunden en una mejora de la calidad docente universitaria.

Los últimos resultados de [satisfacción sobre la actividad docente del profesorado](#) muestran que, en general, el alumnado puntúa a nuestro equipo docente con un 4,36 respecto a 5, estando solo dos centésimas por debajo de la media de la UCO. Por tanto, la satisfacción parece que es óptima y se ha mantenido en valores similares a lo largo de los años que lleva impartándose el título. La optimización del número de docentes en función de su perfil ha contribuido también a mejorar los resultados de las encuestas del alumnado.

Otro indicador de calidad puede ser el dato de [docentes evaluados según el programa DOCENTIA](#), en concreto 63 lo mantienen vigente, con una puntuación media de 87,9 sobre 100, rozando el valor considerado como excelente, que se fija en 90 puntos.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

El número de docentes implicados en el título permite abordar de forma satisfactoria la atención a los Trabajos Fin de Máster, con una media de dos estudiantes tutorizados por docente. El proceso de asignación de estudiantes para los TFM aparece detallado en la [guía del TFM](#), que está colgada en la web del título. Los coordinadores de especialidad se encargan de recoger la oferta de plazas de tutela del profesorado que imparte docencia en la especialidad y realiza un procedimiento de asignación transparente al alumnado, permitiendo en la mayoría de los casos cumplir los deseos de tutela del alumnado. En general la satisfacción de alumnado con sus tutores de TFM es alta, como puede comprobarse por las elevadas calificaciones medias obtenidas en su defensa.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado encargado de supervisar las prácticas externas es funcionario de Enseñanzas Secundarias en ejercicio, seleccionado por su historial de buenas prácticas y motivación. No nos cabe duda de que el profesorado que recibe a nuestro alumnado en los centros de prácticas es el más adecuado para realizar esta labor, como así lo trasladan los alumnos y alumnas cuando regresan de ese periodo.

No obstante, no existe un procedimiento sistematizado de encuesta de satisfacción para este profesorado, ya que no son docentes de la Universidad de Córdoba y encontramos problemas legales al respecto. Desde la UGC se continúa trabajando en un sistema eficaz y cumplidor con la LPD que nos arroje más luz en este sentido.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación con la mejora de la calidad docente del profesorado.

En este apartado queremos hacer mención a las recomendaciones reflejadas en el “Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del 2018/2019”:

Recomendación 4: Se recomienda disminuir el número de profesores participantes en el Máster (particularmente de aquellos sin experiencia docente o investigadora en la Educación Secundaria), así como abordar las necesidades asociadas a una mayor y mejor coordinación de sus enseñanzas.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: Como ya se ha comentado, las medidas puestas en práctica tras recibir el Informe de la renovación de acreditación en el 2016, han dado sus frutos y en curso 2019/2020 ya se había reducido considerablemente el número de docentes hasta 97. Esta cifra consideramos que es óptima teniendo en cuenta el elevado número de alumnos y alumnas con que cuenta el máster. Asimismo, es un valor sostenible en términos de tutela de TFM.

Respecto a la coordinación del programa formativo, desde la UGC se ha trabajado especialmente durante el curso 2019/2020 favoreciendo las reuniones periódicas del profesorado dentro de la misma asignatura y la especialidad. A falta de datos objetivos, consideramos que las medidas adoptadas han repercutido positivamente en la docencia y ayudado durante este aciago año 2020, en el que la conectividad ha jugado un papel relevante.

Recomendación 5: Se recomienda aportar, aunque sea en un formato resumido, un CV que refleje la trayectoria docente, investigadora y profesional del profesorado del Máster, poniendo énfasis en sus vínculos con la formación del Profesorado en Educación Secundaria, Formación Profesional, etc.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: Desde la dirección del máster se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de recopilación de esta información, logrando que cada docente del máster cumplimente una ficha con lo más resumido y destacable de su currículum, poniendo especial atención en los vínculos con la Enseñanza Secundaria. Dicha información se ha subido a la web del título y está accesible en el apartado de [Profesorado](#), pulsando sobre el nombre de cada profesor o profesora.

Recomendación 6: Se recomienda desarrollar actuaciones vinculadas a la coordinación docente (por ejemplo, reuniones de coordinación entre el profesorado de una misma asignatura), mejorando la coherencia en los temarios y evitando reiteraciones en los contenidos que se imparten; optimizar la conexión entre las materias y el conjunto de las especialidades del Máster.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: Para promover la coordinación vertical se establecen reuniones de coordinación entre docentes de diferentes materias: equipo de profesorado de los diferentes cuatrimestres (objetivos: coordinarse en el tipo y cantidad de trabajo autónomo asignado), de las asignaturas metodológicas (objetivos: compartir los contenidos que se trabajan y establecer un plan de acción para complementarse y evitar solapamientos). La coordinación horizontal se promueve a través de diferentes acciones que incluyen la organización de actividades comunes a dos asignaturas, aunque esta parte todavía se encuentra en una fase inicial. Lamentablemente no se suelen realizar actas de dichas reuniones, pero desde la UGC se impulsará que esto cambie y cualquier reunión de coordinación tenga actas que puedan quedar como evidencia de la acción llevada a cabo.

Recomendación 7: Se recomienda mejorar la información que se proporciona en la guía docente de las prácticas externas y su gestión, llevando a la práctica decisiones adoptadas incrementando el número de profesores dedicados en el Máster, además de mantener un responsable de la Unidad de Garantía de Calidad, dinamizando la asignación de centros y la evaluación tales prácticas, teniendo en cuenta el elevado volumen de alumnos que cursan el Título cada año.

Medidas adoptadas y grado de cumplimiento: La guía docente de la asignatura de prácticas ha sido modificada y ampliada para especificar de forma clara cada uno de los procesos que se llevan a cabo durante su desarrollo, dada la complejidad de la gestión de esta asignatura que cuenta con más de 300

estudiantes. Para su gestión se han creado el puesto de Subdirector de Prácticas que es el encargado de la gestión y organización de estas. El profesorado encargado de las prácticas se visto incrementado para reducir la presión de trabajo. Durante el curso 2019/2020 se ha planteado la necesidad de crear subgrupos por especialidad, gestionados y coordinador por profesorado del Máster con experiencia en Educación Secundaria, que serán los encargados de guiar al alumnado en todo el proceso y de evaluar también los aprendizajes, pero esto todavía no ha llegado a plasmarse en una propuesta concreta.

Finalmente, con referencia a adaptaciones llevadas a cabo por el COVID-19, mencionar la adaptación del profesorado a la enseñanza no presencial en aspectos tales como la formación específica en aplicaciones y plataformas para la educación a distancia, así como los propios recursos utilizados. Puede citarse como ejemplo la reunión de coordinación:

http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/20200311_UCO_reunioncoordinacioncoronavirus.pdf

Además, la Universidad de Córdoba ha puesto a disposición de su plantilla multitud de cursos para mejorar la calidad docente en situaciones excepcionales que requieran atención telemática.

Fortalezas y logros

- Se ha conseguido alcanzar una cifra sostenible de docentes en el máster, asegurando su calidad.
- La formación del profesorado que participa en el máster y su implicación en los proyectos de innovación y mejora es destacable.
- Actividades de coordinación docente: reuniones periódicas, docencia compartida y comunicación constante como claves para lograr una docencia de calidad.
- Coordinación ejemplar de las prácticas en centros públicos y concertados de Educación Secundaria, gracias a la creación de la figura del Subdirector de Prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de evaluar la satisfacción con el profesorado responsable de supervisar las prácticas, ya que dependen de otra administración. Se está trabajando en diseñar encuestas voluntarias que puedan aportar información comparable con nuestros resultados.

Evidencias

- C4_E17a [Perfil distribución global del profesorado.](#)
- C4_E19 [Satisfacción Actividad Docente.](#)
- C4_E21 [Perfil TFG/TFM 2016/2017.](#) Tabla con la relación de TFM defendidos con indicación de qué profesores los han tutelado (perfil y categoría)
- C4_E21 [Perfil TFG/TFM 2017/2018.](#) Tabla con la relación de TFM defendidos con indicación de qué profesores los han tutelado (perfil y categoría)
- C4_E21 [Perfil TFG/TFM 2018/2019.](#) Tabla con la relación de TFM defendidos con indicación de qué profesores los han tutelado (perfil y categoría)
- C4_E27a [Participación Profesorado Actividades Formación.](#)
- C4_E27b [Participación Profesorado Proyectos Innov Docente.](#)
- C4_E27c [Participación Profesorado Docencia.](#)
- C4_E27d [Plan de Formación del Profesorado.](#)
- C4_E27e [Planes de Innovación Educativa.](#)

C4_E27f [Programa DOCENTIA-Cordoba](#).

C4_28a [Política de RRHH](#).

En la web del título:

[Apartado de "Trabajo Fin de Máster"](#)

[Apartado "Actividades formativas"](#) donde se incluye lo relativo a prácticas externas

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

En este punto es donde el máster ha sufrido más a lo largo de los años que lleva implantado, pero el buen hacer de los distintos equipos directivos y la disposición de la propia Universidad han dado lugar a una red de infraestructuras adecuada para desempeñar la docencia. Ni este máster ni el Instituto de Estudios de Postgrado cuentan con una infraestructura propia para impartir la docencia, por lo que debe encajarse en las distintas instalaciones de la Universidad de Córdoba. Actualmente se reparte la docencia entre la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus Universitario Rabanales, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.

Esta incidencia fue ampliamente abordada en el autoinforme de acreditación del 2015/2016, de donde surgieron recomendaciones muy interesantes. En la revisión de los planes de mejora intermedios se consideró resuelta una de las recomendaciones relacionada con la infraestructura, indicando que parecía adecuado ubicar cada asignatura del módulo específico en las aulas especiales repartidas por la Universidad, para que así se contara con las máximas garantías de calidad docente. Asimismo, se valoró positivamente que para el módulo genérico se hayan destinado cuatro aulas de la Facultad de Medicina y Enfermería, que actualmente son las más modernas y mejor equipadas de la Universidad de Córdoba.

Desde el máster somos conscientes de las limitaciones que plantea el uso de una sola Facultad o edificio para albergar a tantas especialidades y alumnado, por ello hemos sabido hacer de la debilidad una fortaleza y emplear las aulas más específicas y preparadas para impartir la docencia de nuestras especialidades. Así disponemos de aulas de informática, de plástica, de música, laboratorios y aulas convencionales en distintos edificios de la Universidad, con preferencia en la reserva de dichas instalaciones.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado con los medios disponibles e infraestructuras, extraídos del [P-2.1 \(satisfacción global del título\)](#), se comprueba que la valoración es muy positiva, aunque inferior a la media de la UCO. Lamentablemente los resultados de satisfacción de las infraestructuras y recursos disponibles ([Evidencia 30](#)) no trasladan esta misma sensación todavía, pues se ha llegado a un equilibrio como el descrito a lo largo del pasado curso académico, teniendo en cuenta además la situación excepcional vivida con la pandemia del COVID-19. Esperamos obtener mejores indicadores ya en el presente año y en los sucesivos.

En este sentido iba la recomendación 9 recibida como respuesta a la evaluación de los planes de

mejora:

Recomendación 9: Se recomienda homogeneizar las preguntas que se le formulan al alumnado y al profesorado en esta dimensión de las encuestas de satisfacción, de modo que puedan compararse sus respectivas valoraciones.

Como se ha comentado más arriba, este trabajo debía hacerse de una sola vez por parte del Sistema de Garantía de Calidad de la UCO, que lo ha actualizado este pasado mes de julio y esperamos poder realizar comparaciones fiables este mismo curso 2020/2021, donde ya se está trabajando activamente en motivar a los colectivos afectados para que cumplimenten las encuestas en plazo.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En el caso de este máster solo se cuenta con una persona de administración y servicios, con funciones muy concretas. Puede afirmarse que esta dotación es insuficiente pues el volumen de alumnado, y por tanto de trabajo, es muy grande y a veces inabordable por una sola persona.

Desde la dirección del máster lleva tiempo trabajándose en este sentido, pidiendo más personal de apoyo, pero hasta ahora no se ha logrado.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Los servicios de orientación académica y profesional disponibles con relación a las características del título son muy adecuados. El Sistema de Apoyo y Orientación de los Estudiantes (ver [Evidencia 31](#)), incluye dos tipos de actuaciones, la Tutoría y Orientación Académica y la Orientación Profesional. La primera de las actuaciones les brinda, una vez matriculados, un asesor o asesora de entre el profesorado del Máster que les orienta durante el desarrollo completo del programa formativo. La segunda de las acciones del Sistema de Apoyo y Orientación de los Estudiantes, la orientación profesional, se hace trabajando en dos planos: en el desarrollo de las propias materias del programa del Máster y mediante el Plan de Acción Tutorial en el área de la orientación profesional. Los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, oposiciones, etc. También se cuenta con las acciones del Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, el Servicio de Atención a la Diversidad (SAD), la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR).

En este sentido iba la recomendación realizada por la DEVA sobre los planes de mejora:

Recomendación 10: Se recomienda incrementar y mejorar los servicios de orientación académica y profesional, poniendo énfasis en su adecuación a las características del título (máxime, tratándose de un Máster en Formación del Profesorado) y las iniciativas o actuaciones que se promueven a tal fin, ya sea en la propia Universidad, en el Instituto de Estudios de Posgrado y/o por los responsables del título.

Medidas abordadas: Desde el máster hemos planteado una línea clara del plan de mejora en el sentido de la orientación tutelar del alumnado, con idea de guiarle en su proceso académico y en las salidas profesionales posteriores. Está planeado empezar a aplicarlo en el curso 2020/2021 por lo que aún no se dispone de indicadores para valorarlo.

Por otro lado, reseñar que los centros e instalaciones en los que los/as alumnos/as realizan las prácticas de las asignaturas y las prácticas externas son centros públicos y concertados de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Córdoba, gracias al Convenio Marco entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación, las Universidades Públicas Andaluzas para el

desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Como ya se vio con anterioridad, estos centros son asignados intentando atender las demandas y necesidades del alumnado, aunque es complicado satisfacer las mismas de todos/as y cada uno/a de ellos/as.

Respecto a las adaptaciones que hemos debido abordar por el COVID-19, cabe mencionar los programas de apoyo a los estudiantes para facilitar medios de acuerdo con lo recogido en el [Plan de Contingencia](#). Asimismo, se ha empleado la plataforma Moodle y el entorno Blackboard Collaborate para realizar las sesiones síncronas de docencia y coordinación, de acuerdo con lo indicados en el [Plan de Continuidad](#) del Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica.

Fortalezas y logros

- La distribución actual de infraestructuras resulta adecuada a las características del Título.
- El único PAS implicado en el Título hace una labor excelente. Tiene experiencia y gran competencia como queda recogido en la valoración que, de su trabajo, hacen los colectivos implicados.
- Se han abordado acciones en la dirección de promover la orientación laboral del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los recursos humanos disponibles no son adecuados a las características del Título.
- El Personal de Administración y Servicios implicado en el Título no es suficiente.
- Deben pasar al menos dos cursos académicos para obtener resultados de las labores iniciadas en términos de orientación.

Evidencias

- C5_E29 [Visita a las instalaciones.](#)
- C5_E30 [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.](#)
- C5_E31 [Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

A continuación, se analizan los datos más relevantes de satisfacción de los recogidos por los diferentes procedimientos del SGC. Estos datos se pueden contrastar en los registros de la plataforma del [SGC del título](#).

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

El alumnado del Máster valora relativamente bien las actividades formativas del mismo, pero muy por debajo de la media de otros másteres en la UCO, alcanzando valores bajos en algunos ítems como “Las actividades del Máster han sido bien planificadas y son aptas para los fines previstos” (2018/2019 = 1,87; 2017/2018 = 2,00) ó “El contenido y desarrollo de las actividades programadas en el Máster han sido satisfactorios” (2018/2019= 1,74; 2017/2018= 2,00). Desde la dirección del máster y la UGC somos conscientes de estos bajos resultados y encontramos gran parte de la explicación en la baja participación del alumnado, que apenas llega al 2% en algunos cursos. Esta es una gran deficiencia de nuestra UGC, pues no logra recoger la opinión general, sino una visión que puede estar sesgada.

En cambio, el profesorado del Máster valora muy positivamente, aunque también por debajo de la media del profesorado de los Másteres de la UCO, la labor del profesorado que ejerce en el Máster de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los estudios de posgrado para la consecución de las competencias (2018/2019=4,11; 2017/2018=4,16).

Esta limitación ya ha sido comentada con anterioridad y creemos que las medidas adoptadas y la activación del nuevo protocolo de encuestas telemáticas mejorará mucho la participación y podremos tomar decisiones sobre datos más realistas.

En estos términos realizar una comparación de resultados de encuestas resulta decepcionante, pues no existe tendencia a peor o mejor con el tiempo, detectando saltos difíciles de explicar. Esto suele suceder en estadística cuando solo responde menos del 10% de la población. En este informe y en este punto podemos señalar que se trabaja mucho en la coordinación de las asignaturas para lograr la consecución de las competencias descritas en la memoria de verificación, pero las encuestas nos dicen que no es suficiente, por ello estamos trabajando en dos vías: mejorando la comunicación del profesorado para no duplicar contenidos y maximizar la calidad del programa formativo, y por otro lado fomentando de varias maneras la participación en las encuestas de satisfacción.

Esperemos que en los próximos cursos podamos realizar comparaciones realistas.

Respecto a los sistemas de evaluación, desde la UGC se vigila especialmente que la carga de trabajos y volumen de estudio sea proporcionada a las horas que tiene asignado cada bloque de asignaturas. En concreto es el alumnado representante quien da traslado de cualquier anomalía detectada en este sentido.

- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En cambio, los indicadores que se relacionan con la calificación global del título es destacable que se han obtenido unos resultados muy buenos a lo largo de los últimos cuatro cursos, tanto en tasas de éxito, rendimiento y calificaciones por asignaturas (ver [Evidencia 37](#)). Estos datos son más objetivos y no dependen de encuestas, sino de resultados globales.

Desde el curso 2015/2016 las tasas de rendimiento son del prácticamente el 100% en cada asignatura, tasas de éxito superiores al 98%, muy superiores al objetivo fijado en el documento de verificación.

Respecto a las calificaciones medias, puede estimarse que el 74% del alumnado obtiene un notable,

frente al 12% que recibe un sobresaliente y otro 12% de aprobados, dejando el resto para matrículas de honor.

A la vista de los resultados puestos de manifiesto en las evidencias, consideramos que los resultados globales son muy buenos, por lo que la consecución de competencias y objetivos marcados en las asignaturas debe de alcanzarse.

- Valoración sobre los TFM

La [Evidencia 39](#) da una perspectiva global de los resultados obtenidos en la defensa de los TFM, comprobando que el resultado también es muy positivo pues las calificaciones suelen ser de sobresaliente y notable, dejando el aprobado para un escaso 15% del alumnado total.

En este sentido, desde el máster consideramos que los resultados obtenidos se corresponden con un título en que el alumnado trabaja muy duro pues tiene claro que su futuro puede depender del aprendizaje que obtenga en el desarrollo del plan formativo. Creemos que la exigencia es muy alta por parte del equipo docente de las distintas especialidades y que nuestro alumnado suele demostrar con creces la adquisición de competencias definidas en cada asignatura.

Los resultados de aprendizaje creemos que siguen reflejando fielmente el perfil profesional al que va dirigido y las competencias del título definidas en su memoria de verificación.

Fortalezas y logros

- Resultados globales muy positivos.
- Tasas de éxito y de rendimiento muy altas, teniendo en cuenta las elevadas cifras de alumnado matriculado en el máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mínima participación en las encuestas de satisfacción. Se han abordado líneas de actuación ya descritas y que esperamos den sus frutos en los próximos cursos.
- Coordinación entre docentes para valorar la adecuación de los sistemas de evaluación y consecución de competencias en cada una de las materias del programa formativo. Se empleará una mayor atención en potenciar espacios de coordinación para este propósito.

Evidencias

- C6_E33 [Página web del título](#)
- C6_E34 [Enlace a Guías Docentes](#)
- C6_E37 [Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título con indicación de rendimiento y éxito](#)
- C6_E38 Tabla Resultados de aplicación Programa DOCENTIA. Se acredita con las evidencias [C4_E27c](#) y [C4_E19](#)
- C6_E39 [TFM máxima calificación](#), [TFM mínima calificación](#), [Listado notas TFM](#)
- C6_E41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo. [Procedimiento P-2.1](#)
- C6_E42 [Plan de Mejora](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

En el Informe de Seguimiento de los planes de mejora realizado del curso 2018/2019 se incluían varias recomendaciones que consideramos imprescindible responder antes de entrar en otros análisis:

Recomendación 11: Se recomienda incrementar y mejorar las evidencias que se aportan sobre la valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo, permitiendo que puedan compararse las opiniones o percepciones de los estudiantes con las del profesorado, además de tomar en consideración sus resultados para proponer mejoras en el mismo.

Actuaciones y grado de cumplimiento: Esta recomendación ha sido algo recurrente en el presente documento, pues somos conscientes desde el máster en la baja participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción. Como ya se ha comentado, han sido varias las actuaciones en este sentido: por un lado, desde julio tenemos un nuevo procedimiento de SGC que viene a homogeneizar las cuestiones planteadas a los colectivos; por otro lado, las distintas acciones encaminadas a fomentar la participación, de modo que podamos tener datos suficientes para realizar valoraciones serias. Creemos que las medidas adoptadas darán buenos resultados, pero es necesario esperar atentos a que surtan efecto. Desde la dirección del máster y la UGC estamos comprometidos en cambiar radicalmente este aspecto tan negativo.

Recomendación 12: Se recomienda presentar los resultados globales de las encuestas de satisfacción que toman como referencia la actividad docente del profesorado, para cada curso académico y para el conjunto de todos ellos, de modo que posibiliten la realización de comparaciones.

Actuaciones y grado de cumplimiento: Este punto se ha abordado parcialmente en el criterio VI, pues no podemos realizar comparaciones realistas con encuestas que tienen tan baja participación. Por ello, todo gira en torno a lograr más participación y proponer sistemas eficaces de obtención de los datos. En esto, ya hemos dejado claro arriba, que estamos implicados y ocupados, por lo que obtendremos resultados para realizar comparaciones en los próximos cursos.

Recomendación 13: Se recomienda incorporar las valoraciones de los egresados y empleadores, al menos sobre aquellas dimensiones o aspectos que permitan apreciar su opinión sobre el desarrollo académico del Título y de su transición hacia la inserción laboral, así como en otras cuestiones que les afecten directamente.

Actuaciones y grado de cumplimiento: También esto se ha comentado ya en el documento, pues no

existía un procedimiento eficaz de captación de datos de contacto de los egresados. Desde julio sí existe y esperamos obtener resultados en los próximos años. Respecto a los empleadores, es un debate antiguo en la UGC, pues la salida profesional mayoritaria de este máster es realizar oposiciones a cuerpos docentes y, en este sentido, los empleadores no son más que la Administración. Hemos introducido una línea en el plan de mejora del presente curso para intentar dar respuesta a esta demanda antigua.

Recomendación 14: Se recomienda aportar las valoraciones realizadas por los distintos colectivos implicados en el Título sobre los servicios de orientación académica y profesional, poniendo de relieve -en congruencia con este Máster- las actuaciones que promueven y los niveles de logro alcanzados, tanto en los que son responsabilidad de la Universidad de Córdoba como en el centro que imparte la titulación.

Actuaciones y grado de cumplimiento: Desde la UGC se ha realizado una labor de análisis del programa de tutela y orientación, realizando recomendaciones que entrarán en vigor este curso académico. Se tiene en cuenta la recomendación en el plan de mejora para recoger la valoración de todos los agentes implicados, pero hasta que no se ponga en marcha eficazmente no podrán obtenerse esas valoraciones.

Recomendación 15: Se recomienda aportar informaciones más homogéneas y contextualizadas en relación con el Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, que permitan valorar o estimar los logros asociados a esta dimensión, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socio-profesionales con los que desarrollan su trabajo, etc. También, incluir información sobre la inserción laboral de los egresados, considerando el contexto socioeconómico y las características de la formación-profesión por la que optan.

Actuaciones y grado de cumplimiento: Como ya se ha comentado, se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento para realizar un seguimiento detallado a los egresados del máster, pero la [Evidencia 52](#) muestra unos datos preliminares según los cuales el 30% de los egresados encuentran trabajo relacionado con el perfil del máster. Debemos seguir afinando estos análisis y proponer cambios en consonancia.

Recomendación 16: Se recomienda elaborar, de forma progresiva, una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Máster y la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir -o no- en la mejora continua de la titulación.

Actuaciones y grado de cumplimiento: En la misma línea, para realizar una serie temporal de indicadores debemos contar antes con indicadores fiables que nos permitan realizar interpretaciones coherentes. Este primer problema es el que hemos atacado y esperamos haber resuelto. Queda como línea del plan de mejora para este curso la representación de la serie de indicadores del título en cuanto dispongamos de datos.

1. Indicadores de satisfacción

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo

El análisis de los indicadores de satisfacción global con el título muestra que tanto el alumnado como el profesorado se encuentran poco satisfechos con el programa formativo. Pero como ya se ha

comentado, estos resultados no pueden llevarnos a conclusiones radicales porque la participación es muy reducida.

Las medias de la evaluación de la satisfacción global sobre el título del profesorado para estos últimos cursos han ido oscilando entre 2 y 3 sobre 5, sin tendencia fija, por lo que hasta que no se dispongan de datos suficientes para la valoración, consideramos que no son concluyentes. En cualquier caso, sí hay que valorar que hay personas descontentas, pues quien rellena la encuesta lo hace con puntuaciones bajas, lo que se ha trasladado al plan de mejora para ser analizado a conciencia.

- Valoración de la satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración de la actividad docente, en cambio, es valorada por el alumnado muy positivamente, con una media de 4,36 en el curso 2018/2019, ligeramente por debajo de la media de la Universidad (ver [Evidencia 19](#)). En base a este resultado, puede aceptarse que la calidad de nuestros docentes en la realización de su labor es sobresaliente, aunque debemos entrar ítem por ítem y realizar recomendaciones globales en los puntos más bajos, como la información al estudiantado de los criterios de evaluación. Desde la UGC se está estudiando elaborar un documento de recomendaciones para mejorar estos indicadores.

2. Indicadores de rendimiento

Los datos sobre la evolución de los datos de acceso y matriculación indican que se ha mantenido estable a lo largo de los cursos (ver [Evidencia 49](#)), variando solo en los años en los que se ofertan especialidades que no se estaban ofertando, o se deja de ofertar alguna.

Como puede observarse en la siguiente tabla, los indicadores de resultados académicos son muy positivos. A continuación, se indican los datos correspondientes a la titulación (también disponible en la [Evidencia 50](#)):

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VERIFICA	2014-2015	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
GRADUACIÓN	95	86,44	92,05	93,96	98,05	95,2
ABANDONO	7	2,23	5,11	2,04	3,36	0,97
EFICIENCIA	99	99,81	99,86	99,65	99,51	99,3
RENDIMIENTO		98,36	97,46	98,44	95,69	98,49
ÉXITO		99,84	99,92	99,65	99,97	99,94

Tasa de abandono. Se comprueba que a lo largo de los años desciende claramente la tasa de abandono del máster, seguramente debido a que el alumnado es cada vez más consciente de lo necesario que resulta el título en su labor profesional.

Tasa de rendimiento. El Máster presenta una relación porcentual entre el número total de

créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios matriculados del %, superior al promedio general de los másteres en la Universidad de Córdoba situado en cerca del 91%. El análisis longitudinal nos muestra que el Máster se ha mantenido más o menos estable en valores muy altos.

Tasa de graduación. La tasa de graduación del Máster ha oscilado a lo largo de los años, situándose en valores límite durante el último curso de que se dispone de datos, el 2018/2019. Debemos estar vigilantes desde la UGC en que no descienda del 95%, pues dejarían de cumplirse las expectativas y nuestro compromiso con el plan de estudios.

Tasa de eficiencia. La tasa de eficiencia del Máster es próxima al 100% para los últimos años evaluados. Si nos atrevemos a realizar una valoración longitudinal, podríamos estimar que el descenso está relacionado con la de graduación, debiendo también ser vigilado este dato con cautela. Estos datos resultan alentadores y muy motivadores para el desarrollo de este título de posgrado. El alumnado supera con éxito y obtiene una evaluación favorable de los créditos de los que se matricula para su formación.

Tasa de éxito. En cuanto a la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios presentados, el Máster ofrece datos muy próximos al 100%. Estos datos reflejan que existe un ajuste entre el número total de créditos presentados y los superados, lo que indica que el alumnado tiene éxito en sus metas.

3. Inserción laboral

Como se ha comentado más arriba, la Evidencia 52 muestra los primeros datos de inserción laboral, muy preliminares, pero como consecuencia de más de 200 encuestas. Los resultados son prometedores en el sentido de que el 30% de los encuestados declaran estar trabajando en un puesto relacionado con su formación.

4. Sostenibilidad

La percepción de sostenibilidad del título puede considerarse alta, atendiendo a los datos disponibles en el Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba. A lo largo de los años de desarrollo del máster se ha comprobado que mantiene una altísima demanda, se obtienen resultados muy positivos a nivel global y sigue siendo necesaria la habilitación de docentes para el desarrollo de las Enseñanzas Secundarias.

El trabajo realizado por el equipo docente del Máster, la atención continuada a los aspectos de mejora del programa formativo y la exigencia por ofrecer un Máster de calidad conlleva una muy alta valoración de la labor docente, unos resultados de aprendizaje elevados y una promoción del alumnado hacia una verdadera carrera docente. El conjunto de profesionales que forman la plantilla docente es muy competitivo y capaz de mejorar en aquellos aspectos que se detecten.

En cuanto a las infraestructuras, se mantienen las ya existentes, las cuales se adecuan a las características formativas del título, son valoradas positivamente y cuentan con un equipo de profesionales que garantiza su mantenimiento y mejora. Las nuevas ubicaciones de clases han mejorado considerablemente el desarrollo del máster en la Universidad de Córdoba.

Comentar que las medias extraordinarias adoptadas durante el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 han sido evaluadas por medio de encuestas específicas

para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Se incluye como una evidencia adicional: [C7_E54 Encuestas Específicas COVID19](#)

En el caso de nuestro máster, como ya se ha comentado, no ha sido necesario adaptar la docencia porque ya había finalizado cuando se decretó el estado de alarma. En cambio, sí se ha visto afectado el desarrollo normal de las prácticas curriculares. Los resultados obtenidos en la encuesta son superiores a los valores medios de la UCO, lo que indica la satisfacción de nuestro alumnado sobre las medidas adoptadas para afrontar esta situación.

Fortalezas y logros

- En conjunto, los indicadores analizados señalan que el Máster goza de buena salud. El alumnado y el profesorado se encuentran satisfechos con el título.
- La evaluación de la labor docente es muy alta en todos los cursos evaluados.
- El Máster cuenta con un amplio nivel de demanda que se ha mantenido a lo largo de los cursos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque la evaluación del profesorado ha sido muy satisfactoria, un análisis pormenorizado de las encuestas refleja que, aunque la mayoría del profesorado ha estado muy por encima de la media, en algunos años, dos o tres docentes han obtenido puntuaciones algo más bajas que han afectado y disminuido la media general. La CAM y UGC están pendientes de esta situación y se proponen medidas para atajar dichas valoraciones. En este sentido se hace un seguimiento del profesorado y se mantienen contactos frecuentes con los representantes del alumnado.
- La baja participación en las encuestas de satisfacción global del título hace que no puedan llevarse a cabo valoraciones sustanciales, pero se han realizado modificaciones en los procedimientos y esperamos que den resultados en los próximos cursos.

Evidencias

- C7_E43 [Satisfacción con el programa formativo](#)
- C7_E44 [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado](#)
- C7_E48 [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos](#)
- C7_E49: [Evolución de los indicadores de demanda.](#)
- C7_E50: [Evolución de los indicadores de resultados académicos.](#)
- C7_E51: [Indicadores que la titulación contemple en su SGC.](#)
- C7_E52a [ARGOS](#)
- C7_E52b: [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.](#)
- C7_E53: Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.